

B) Personal laboral

Nivel de titulación: Estudios primarios. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Conductor del Servicio de Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios primarios. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Jardinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios primarios. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Auxiliar Telefonista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios primarios. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Peón Basurero. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Estudios primarios. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Matarife, Oficial de 2.ª. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios primarios. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Conductor construcción. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios primarios. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Peón Albañil. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Estudios primarios. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Peón Albañil-Fontanero. Número de vacantes: Una.

Estepa, 21 de abril de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.

13800 RESOLUCION de 21 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Lourenzá, por la que se hace pública la oferta de empleo correspondiente al ejercicio de 1986.

Provincia: Lugo. Corporación: Lourenzá. Número de código territorial: 27027.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986. Aprobada por el pleno en sesión ordinaria/extraordinaria de fecha 26 de marzo de 1986.

A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo II. Administración General. Subgrupo c). Auxiliar de Administración General. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar administrativo (sistema de provisión: Oposición libre).

B) Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Oficial de segunda (los propios de la categoría). Número de vacantes: Una (sistema de provisión: Restringida. Concurso de méritos).

Lo que se hace público para general conocimiento. Lourenzá, 21 de abril de 1986.-Visto bueno, el Alcalde -7 443-E (31032).

13803 RESOLUCION de 24 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Valencia.
Corporación: Ayuntamiento de Valencia
Número de Código Territorial: 46250.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas 27 de marzo y 10 de abril de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
A	Grupo: Administración General. Subgrupo de Técnicos	39	Técnicos.
C	Grupo: Administración General. Subgrupo de Administrativos	13	Administrativos.
D	Grupo: Administración General. Subgrupo de Auxiliares.	145	Auxiliares.
E	Grupo: Administración General. Subgrupo de Subalternos.	51	Conserjes de Grupo Escolar
E	Grupo: Administración General. Subgrupo de Subalternos.	1	Conserje.
E	Grupo: Administración General. Subgrupo de Subalternos.	8	Ordenanzas.
A	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	3	Economistas.
A	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Redactor Periodista.

13801 RESOLUCION de 22 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Alberique, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Valencia.

Corporación: Ayuntamiento de Alberique.

Número de Código Territorial: 46011.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 1986.

A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Plazas de cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador consola.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

B) Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Aparejador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Auxiliar del Enterrador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Peón de servicios múltiples. Número de vacantes: Una.

Alberique, 22 de abril de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

13802 RESOLUCION de 24 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Poyo, referente a la convocatoria de la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Policía municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» de 22 de abril de 1986 se publican las bases para cubrir en propiedad una plaza de Policía municipal, mediante oposición restringida, promoción interna de la Ley 30/1984.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Poyo, 24 de abril de 1986.-El Alcalde.-8.029-E (34444)

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
A	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Veterinario.
A	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Químico.
A	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	3	Arquitectos.
A	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Ingeniero Industrial.
A	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Ingeniero Agrónomo.
A	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Geógrafo.
A	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Técnico Superior de Informática.
A	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Técnico Superior Información y Documentación.
A	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Director de Banda.
A	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	2	Profesores de Música.
A	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	7	Profesores de Orquesta.
A	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	2	Profesores de Banda.
A	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Relaciones Públicas.
B	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	1	Asistente Social.
B	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	1	Maestro.
B	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	10	Aparejadores.
B	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	2	Ingenieros Técnicos Industriales.
B	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	3	Ingenieros Técnicos Agrícolas.
B	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	6	Animadores Culturales.
B	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	1	Técnico Medio Promoción Cultural.
B	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	1	Técnico Inform. y Documentación.
C	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Auxiliares	8	Delineantes.
C	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Auxiliares	1	Diseñador Gráfico.
C	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Auxiliares	1	Técnico de Gestión y Documentación.
C	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Auxiliares	1	Técnico Auxiliar Informática.
C	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Auxiliares	1	Técnico Auxiliar de Relaciones Cívicas.
E	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal	14	Auxiliares de la Policía Municipal.
C	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales	1	Inspector de Abastecimientos.
D	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales	1	Auxiliar Conservador Casas Consistoriales.
E	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales	1	Ayudante Inspección Sustancias Alimenticias.
D	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios	1	Encargado Telefonista.
D	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios	2	Maestros Industriales.
D	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios	3	Oficiales Mecánicos Conductores.
D	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios	1	Oficial Telefonista.
D	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios	1	Formista Montador Museo Paleontológico.
D	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios	1	Oficial Podador.
D	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios	1	Oficial Frigorista.
D	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios	1	Chapista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
E	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios	5	Sepultureros.
E	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios	1	Auxiliar Electricista.
E	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios	1	Auxiliar Jardinería.
E	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios	2	Operarios.
D	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales	1	Ayudante Ferias y Fiestas.
D	Grupo: Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales	2	Ayudantes de Juventud.

Valencia, 24 de abril de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

13804 RESOLUCION de 25 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Sevilla.
Corporación: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 1 de abril de 1986.

A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Subalternos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

B) Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Peon de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Especialista de Jardinería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Limpiadora de Colegio. Número de vacantes: Una.

Morón de la Frontera, 25 de abril de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

13805 RESOLUCION de 29 de abril de 1986, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria de oposición restringida de una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de 26 de abril de 1986, se publica íntegramente las bases que han de regir la provisión de una plaza de Administrativo.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Tarragona (plaza de la Font, número 1, 43003 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 800 pesetas, y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con las bases que fueron aprobadas por el Pleno Provincial de 26 de marzo de 1986.

Tarragona, 29 de abril de 1986.-El Secretario general.-V.º B.º: El Presidente.-8.323-E (35953).

13806 RESOLUCION de 29 de abril de 1986, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria de oposición libre, de una plaza de Ingeniero Industrial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de la Administración Especial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, de 24 de abril de 1986, se publica íntegramente las bases que han de regir la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Tarragona (plaza de la Font, número 1, 43003 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicará únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación aprobadas por el Pleno Provincial de 26 de marzo de 1986.

Tarragona, 29 de abril de 1986.-El Secretario general.-V.º B.º: El Presidente.-8.322-E (35952).

13807 RESOLUCION de 29 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardias municipales.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Pontevedra» número 92, de fecha 22 de abril del corriente año, se insertan las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de libre oposición, de cuatro plazas de Guardia Municipal, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El candidato que sea nombrado, aparte de las funciones propias del cargo, prestará servicios de Guardia Municipal motorizado.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición será de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villanueva de Arosa, 29 de abril de 1986.-El Alcalde.-8.318-E (35948).